



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

Constitución de la Comisión no Permanente o Específica del Pleno para el estudio del cumplimiento del contrato del servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes de la ciudad de Alicante.

La Presidencia de la *Comisión no permanente o específica del para el estudio del cumplimiento del contrato del servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes de la ciudad de Alicante*, creada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de 26 de noviembre de 2020, en aplicación de las facultades conferidas y con objeto de iniciar el funcionamiento de la referida Comisión No Permanente del Pleno, convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el orden del día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaría de la misma.

**Sesión CONSTITUTIVA Nº 1/2021
Día 26 de ABRIL de 2021 (lunes)
09:30 HORAS
Mediante videoconferencia**

Anexo: ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Comisión.
- 2.- Plan de trabajo.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno para el estudio del cumplimiento del contrato del servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes de la ciudad de Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,

Manuel Villar Sola

